



copespa

COLEGIO PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NOTA DE PRENSA

El Colegio Profesional de la Educación Social del Principado de Asturias, hace pública la denuncia de la violencia instaurada contra la profesión, en los centros públicos de trabajo de Asturias.

Oviedo, 30 de abril de 2026.— A pocas horas de la celebración del 1º de Mayo, que se conmemora el Día Internacional del Trabajo, el Colegio Profesional de la Educación Social del Principado de Asturias tras la Asamblea celebrada del pasado viernes, ha puesto en marcha las acciones para impedir que continúe el intrusismo de la profesión, en la Administración Pública Asturiana.

La decisión se produce tras la publicación de una convocatoria pública de plazas en la que, no se establece como requisito obligatorio de acceso, el título universitario. Esta situación, supone un grave retroceso en el reconocimiento de la profesión y en la calidad de la intervención socioeducativa.

Desde el Colegio queremos advertir, que la falta de exigencia de la titulación universitaria desdibuja el marco competencial de la profesión, además de generar inseguridad jurídica a las personas y pone en riesgo la adecuada atención a la ciudadanía.

Asimismo, el COPESPA, quiere poner de manifiesto una situación que consideramos especialmente grave: la existencia de un clima de acoso continuado en el ejercicio profesional durante los últimos dos años, de la que ya se dio traslado a la Consejera de Derechos Sociales hace más de un año, y que lejos de cesar, se hacen insostenibles día a día.

Una minoría, pero muy virulenta de personas sin titulación, que pretenden mantener sin fin este despropósito, viene protagonizando comportamientos reiterados de insultos, desprecios y deslegitimación hacia profesionales de la Educación Social en los centros de trabajo y en los últimos días, incluso en lugares públicos, con una intensidad tal que, en algunos casos, está haciendo inasumible el desarrollo normal del trabajo diario.

El Colegio quiere subrayar que estos hechos no solo afectan al bienestar y la dignidad de los y las profesionales, sino que también repercuten directamente en la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía, especialmente a los colectivos más vulnerables.

Con el proyecto de regulación de las profesiones de la intervención social que se impulsa desde el Ministerio de Derechos Sociales, podrá denunciarse a quienes pretenden ejercer profesiones tan relevantes en nuestra sociedad sin la correspondiente titulación. La colegiación obligatoria

Plaza Primo de Rivera, N.º 1 Oficina 18, 33001 Oviedo

Teléfono 616692335 - 985081172 E-mail secretariatecnica.copespa@gmail.com

para el ejercicio de la profesión, que existe en otras CC.AA. , ayudará a exponer públicamente a aquellas personas sin título que pretendan ejercer nuestra profesión.

En este contexto, se está procediendo también al traslado de las denuncias pertinentes al Defensor del Pueblo desde diferentes comunidades autónomas, ante lo que consideran un grave incumplimiento por parte de la Función Pública asturiana.

Esta situación responde a nuestro entender, entre otras, a una dejación de funciones continuada por parte del Director General de Función Pública, que fue advertido de manera reiterada, de la obligación de cumplir la legislación nacional y autonómica, y que dilatar deliberadamente la convocatoria, solo iba a convertirse en una debilitación del Sistema Público.

En este escenario, marcado por la fragilidad del sistema público en Asturias, el Colegio Profesional de la Educación Social del Principado de Asturias (COPESPA) quiere trasladar un mensaje de confianza a la sociedad asturiana, ya que defenderemos en todas las instancias que correspondan que el ejercicio de la Educación Social debe estar reservado a profesionales con la titulación universitaria, garantizando así la calidad, la seguridad y los derechos de las personas.

Desde la entidad colegial defendemos que la Educación Social es una disciplina profesional que requiere formación universitaria especializada, dado que sus profesionales intervenimos en ámbitos clave como la inclusión social, la intervención comunitaria o el trabajo con colectivos vulnerables.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COPESPA

Para más información:

Flor Gonzalez Muñiz
636 85 51 50